



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 1018-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 29 de diciembre de 2022

Vistos:

Los expedientes presentados por los(as) bachilleres de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis; los Oficios N°306-2022-D/FICP-UANCV, N°308-2022-D/FICP-UANCV y N°315-2022-D/FICP-UANCV; remitidos por el Decano de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras/UANCV; el Informe N°105-2022-UANCV-SG/UGT, de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaria General de la UANCV y el acuerdo de sesión ordinaria de Consejo Universitario vía plataforma virtual de fecha 29 de diciembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 11° del Estatuto de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, el estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma, en su régimen normativo, gobernabilidad, académico, administrativo y económico, asimismo las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, es una institución que brinda educación superior integral de calidad mediante una gestión académica y administrativa, centrada en los derechos humanos, con pertinencia social de las escuelas profesionales y posgrado, investigación científica y el ejercicio responsable del liderazgo universitario, vinculado al desarrollo de la región, el país y el mundo;

Que, con el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara la emergencia sanitaria a nivel nacional (...), la misma que fue prorrogada por los Decretos Supremos N°s. 020-2020-SA, 027-2020-SA, (...) y finalmente con el Decreto Supremo N° 015-2022-SA, se prorroga por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, hasta el 24 de febrero de 2023; por otro lado el Decreto Supremo N° 130-2022-PCM, Decreta: Artículo 1.- Derogación del Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social; así como, los Decretos Supremos N° 030-2022-PCM, (...) los cuales disponen sus prórrogas y modificaciones;

Que, de conformidad a la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, artículo 44° Grados y Títulos señala: "Las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación.(...); así mismo en su artículo 59.9°, determina: entre otros, las atribuciones del Consejo Universitario: "Conferir los Grados Académicos y los Títulos Profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado(...); y el artículo 122° establece: "Las instancias de gobierno de las universidades privadas asociativas o societarias se sujetan a lo dispuesto por su Estatuto.(...)";

Que, según Resolución del Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, se deniega la Licencia Institucional a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca y con Resolución de Consejo Directivo N° 111-2018-SUNEDU/CD, se aprobó el Reglamento de Cese de Actividades de Universidad y Escuelas de Posgrado;

Que, el Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", ha sido aprobado mediante Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, siendo publicado en fecha 29 de octubre de 2020, en el portal





UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 1018-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 29 de diciembre de 2022

Institucional de la Universidad www.uancv.edu.pe, el mismo que entra en vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación;

Que, con fecha 13 de octubre de 2022, el Bachiller ELMER SOCRATES FLORES MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "PLANTEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN OBRAS DE EXCAVACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES EN LA CIUDAD DE JULIACA", para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 13 de octubre de 2022, el Bachiller YONI JHON MAMANI SOLORZANO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DEL PAVIMENTO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA VÍA JULIACA – COATA DE LA REGIÓN PUNO", para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 04 de agosto de 2022, la Bachiller BRIGITTE ATENAS CUBA LUQUE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "VULNERABILIDAD SÍSMICA EN VIVIENDAS CONSTRUIDAS SIN DIRECCIÓN TÉCNICA EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS EL MIRADOR DEL DISTRITO DE ALTO SELVA ALEGRE, AREQUIPA-2021.", para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 31 de mayo de 2022, el Bachiller ROGER AÑAMURO QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO MATEMÁTICO DE CARACTERIZACIÓN DE FLUJO VEHICULAR PARA LA CIUDAD DE JULIACA", para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de octubre de 2022, el Bachiller RUBEN DARIO YUJRA MAQUERA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "MÉTODOS DE CONSERVACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA EN PAVIMENTOS FLEXIBLES EN LA AV. ORGULLO AYMARA", para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 01 de setiembre de 2022, el Bachiller RONALD ALVAREZ CHAMBI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ANÁLISIS NUMÉRICO DE MÁXIMOS CAUDALES DE LOS SECTORES TARACO Y SAMÁN DEL RIO HUANCANÉ MEDIANTE MÉTODOS PROBABILÍSTICOS Y EL MODELO HEC-HMS PARA EL DISEÑO DE DEFENSAS RIBEREÑAS", para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 15 de noviembre de 2022, el Bachiller DENNIS VLADIMIR ALVAREZ MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DEL JR. JOSÉ SANTOS CHOCANO DE LA CIUDAD DE HUANCANÉ PARA LA PROPUESTA DE SU REHABILITACIÓN", para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 15 de noviembre de 2022, el Bachiller DAVID MAMANI CALSIN, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE ZANJAS DE INFILTRACIÓN PARA SU MEJORAMIENTO DE SECTOR DE SAN ANTONIO DE YASIN DISTRITO DE HUATA – PUNO 2021", para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 15 de noviembre de 2022, el Bachiller RONALD FELIX CALCINA GUTIERREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE AMPLIACIONES DE PLAZO EN EJECUCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO POR CONTRATA EN





UNIVERSIDAD ANDINA

“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN N° 1018-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 29 de diciembre de 2022

LA PROVINCIA DE AZÁNGARO”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 15 de setiembre de 2022, la Bachiller KAREN MISHIEL MAMANI MACHACA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “MÓDULO DE ELASTICIDAD DEL CONCRETO FABRICADO CON REEMPLAZO PARCIAL DE AGREGADOS RECICLADOS EN LA CIUDAD DE JULIACA”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 24 de noviembre de 2022, el Bachiller ROBERTO QUISPE CHIPANA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “INFLUENCIA DE LA ADICIÓN DE NANOSÍLICE EN LAS PROPIEDADES MECÁNICAS DEL CONCRETO ELABORADO CON AGREGADOS DE LA CANTERA MIRAFLORES, AREQUIPA”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 07 de julio de 2022, el Bachiller CRISOLOGO SANTIAGO QUISPE OCHOA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “ANÁLISIS COMPARATIVO DEL DESEMPEÑO DE LAS TUBERÍAS PVC Y DE POLIPROPILENO EN INSTALACIONES INTERIORES DE LA RED DE AGUA CALIENTE DEL EDIFICIO DE 10 NIVELES DEL JR. MARIANO NÚÑEZ N.º 265 DE LA CIUDAD DE JULIACA.”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 19 de agosto de 2022, la Bachiller CLISVED YANIRA CHOQUE QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “DISEÑO DE CIMENTACIONES DE VIVIENDAS CON LA CAPACIDAD DE CARGA DE SUELOS MEJORADAS CON LA TÉCNICA DE PILOTES DE GRAVA PARA SU EMPLEO EN EL BARRIO SALCEDO DE LA CIUDAD DE PUNO”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 15 de setiembre de 2022, la Bachiller JAKELYN CRICIA ROJAS MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “REPARACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE CON REFUERZO DE SOBRECAPA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA JULIACA – PUNO, TRAMO: ÓVALO UANCV - CARACOTO”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 22 de setiembre de 2022, la Bachiller BETZI ARAZELI HUARACHI QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “EVALUACIÓN DE LA INCIDENCIA DE LA GRANULOMETRÍA DE LOS AGREGADOS EN LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS PRODUCIDOS PARA CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE JULIACA”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 13 de octubre de 2022, el Bachiller ALFREDO GUILLERMO FLOREZ MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL MANTENIMIENTO VIAL MEDIANTE DENSIDAD DE CAMPO Y ESTUDIO DE CANTERA PARA EL CAMINO VECINAL SAN FRANCISCO – CHULLUNQUIANI – CRUZ CUNCA DEL DISTRITO DE AYAVIRI – PROVINCIA DE MELGAR - PUNO”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de octubre de 2022, el Bachiller BRAYAN JHERALDO CARY MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “INFLUENCIA DEL EMPLEO DE RELAVE MINERO EN LAS CARACTERÍSTICAS MECÁNICAS DE BASE GRANULAR PARA PAVIMENTOS DEL DISTRITO DE ANANEA – REGIÓN PUNO”, para optar el Título Profesional de INGENIERO





UNIVERSIDAD ANDINA

“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN N° 1018-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 29 de diciembre de 2022

CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de octubre de 2022, el Bachiller MIGUEL ANGEL LIMACHE CARRIZALES, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “INFLUENCIA EN LAS PROPIEDADES FÍSICO – MECÁNICAS DEL CONCRETO $f'c=210$ KGF/CM² POR EL PERIODO DE ALMACENAMIENTO DEL CEMENTO PORTLAND EN LA CIUDAD DE JULIACA”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 13 de diciembre de 2022, el Bachiller FRANZ REMIGIO PERALTA ARAPA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “INCIDENCIA DE LA COLOCACIÓN DE ADITIVOS EN EL COMPORTAMIENTO MECÁNICO DEL CONCRETO HIDRÁULICO EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 24 de noviembre de 2022, el Bachiller JOHN BRUNNER CCASA HUAQUISTO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “EVALUACIÓN ESTRUCTURAL PARA LA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA PANAMERICANA SUR, TRAMO: PUENTE AYAVIRI – PUENTE CAHUASIRI, DE LA CIUDAD DE AYAVIRI - MELGAR”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 23 de noviembre de 2022, el Bachiller DIONY MAMANI CALLOAPAZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “INFLUENCIA DEL SISTEMA SCADA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL RESERVORIO (R-4) CERRO COLORADO - JULIACA”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 06 de octubre de 2022, el Bachiller WILLIAMS PERCY MENDIZÁBAL SACACORA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “EFICIENCIA EN EL MODELAMIENTO PARA LOS PROCESOS DE ANÁLISIS Y DISEÑO HIDRÁULICO DE BOCATOMAS TIPO BARRAJE APLICADO AL RIO CUTIMBO - PUNO”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 03 de noviembre de 2022, el Bachiller GILMER ARMANDO MAMANI SACACA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “INFLUENCIA DE LA INCORPORACIÓN DEL ESTABILIZANTE IÓNICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SUELO EN LA VÍA DE EVITAMIENTO - ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE JULIACA”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 17 de noviembre de 2022, la Bachiller ASTRIT ANGHELA APAZA MEDINA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “ESTUDIO DE LOS AGREGADOS DE LA CANTERA INA 21 Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO MECÁNICO PARA PRODUCCIÓN DE CONCRETOS PARA LA CIUDAD DE AZÁNGARO”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 25 de noviembre de 2022, el Bachiller ADERLIN PUMA ALVAREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “ESTUDIO DE LA POTENCIA Y CALIDAD DE CANTERA PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES EN OBRAS VIALES URBANAS PARA LA CIUDAD DE AZÁNGARO DEPARTAMENTO DE PUNO”, para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 17 de noviembre de 2022, el Bachiller JOHN EDWAR APAZA PAUCAR, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “INFLUENCIA DE LA RESINA DE CIPRÉS





UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 1018-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 29 de diciembre de 2022

EN LAS PROPIEDADES FÍSICO-MECÁNICAS DE LA SUBRASANTE DE LA CARRETERA AZIRUNI – SICTA DEL DISTRITO DE VILQUECHICO, REGIÓN PUNO, 2022", para optar el Título Profesional de INGENIERO CIVIL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 25 de junio de 2021, la Bachiller LEUZ DELIA MACHACA MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CLORACIÓN POR GOTEO AUTOMATIZADO Y SU INFLUENCIA EN EL TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA COMUNIDAD DE ÑAPA, DISTRITO DE ROSASPATA-PUNO 2018", para optar el Título Profesional de INGENIERO INDUSTRIAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 30 de setiembre de 2022, la Bachiller LOURDES ERINA HUMPIRE PANCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ANÁLISIS DE MÉTODOS DE TRABAJO EN LA PRODUCTIVIDAD DE LOS PROCESOS DE LA EMPRESA ALISUR EIRL EN EL 2021", para optar el Título Profesional de INGENIERO INDUSTRIAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 07 de noviembre de 2022, el Bachiller ROBERTO LARICO GOMEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ESTUDIO DEL DISEÑO DE DISTRIBUCIÓN DE PLANTA PARA LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA CI MONACO EIRL DURANTE EL 2022", para optar el Título Profesional de INGENIERO INDUSTRIAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 08 de noviembre de 2022, el Bachiller JOSE ARMANDO QUISPE LUPACA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "ANÁLISIS DE VALOR DE LOS PROCESOS Y SU EFECTIVIDAD EN EL DESEMPEÑO DE LA EMPRESA CHENSO Y BROWN SAC, DURANTE EL 2022", para optar el Título Profesional de INGENIERO INDUSTRIAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 18 de octubre de 2022, el Bachiller CARLOS EDUARDO CALIZAYA ESCOBEDO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO MECÁNICO PREVENTIVO PARA EQUIPOS SCOOPTRAM MARCA CAT MODELO R1300G, EN LA UNIDAD MINERA YAULIYACU-GLENCORE, REGIÓN LIMA", para optar el Título Profesional de INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 07 de noviembre de 2022, el Bachiller YHON EDWIN CHURA CUTIPA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "EVALUACIÓN DE LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN SONORA GENERADOS POR EL TRANSPORTE URBANO Y SU INCIDENCIA EN LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE JULIACA, 2021", para optar el Título Profesional de INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 17 de noviembre de 2022, el Bachiller CESAR CHINO CALLATA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA USANDO PANELES FOTOVOLTAICOS Y CONVERTIDORES DC/AC PARA PROPICIAR EL DESARROLLO ENDÓGENO EN LA ISLA TICONATA DEL CENTRO POBLADO DE CCOTOS – CAPACHICA, 2021", para optar el Título Profesional de INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 11 de noviembre de 2022, el Bachiller ROY KELER CUTIPA MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "DISEÑO Y ANÁLISIS DE UN SISTEMA DE RED DE TRANSMISIÓN DE IMÁGENES Y DATOS BIOMÉDICOS BASADO EN EL ESTÁNDAR (DICOM) PARA EL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO - JULIACA", para optar el Título





UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN N° 1018-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 29 de diciembre de 2022

Profesional de INGENIERO ELECTRÓNICO Y DE TELECOMUNICACIONES, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 07 de octubre de 2022, el Bachiller JUAN MILTON GALLEGOS PINTO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “DESARROLLO Y AUTOMATIZACIÓN, MEDIANTE CONTROL DE PROCESOS MONITOREADOS PARA LA EXTRUSIÓN Y CORTE DE LADRILLO MECANIZADO - PUNO”, para optar el Título Profesional de INGENIERO MECATRÓNICO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 04 de noviembre de 2022, el Bachiller DIEGO ARMANDO SACACA JARA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “INFLUENCIA DEL CAUDAL EN LA EFICIENCIA DE REMOCIÓN DE CARGA ORGÁNICA Y PATÓGENA EN LOS SEDIMENTADORES DE LA PTAR DE LA PROVINCIA DE LAMPA 2021”, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 13 de setiembre de 2022, la Bachiller FLOR MARIBEL APAZA YUCRA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “REMOCIÓN DE NITRATOS Y NITRITOS MEDIANTE ADSORCIÓN EMPLEANDO CASCARA DE MANDARINA, DE LAS AGUAS DE POZO DEL C.P. SANTA MARIA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, 2021”, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 08 de julio de 2022, la Bachiller LIZ MIRIAM CANCAPA HUANCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “PRONÓSTICO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS POR CONSECUENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA CUENCA DEL RIO TARUCANI 2021”, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 19 de octubre de 2022, el Bachiller RONALDO YASSER MAMANI LIMA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN FUNCIÓN A LA PRESIÓN Y CONTINUIDAD DE LOS SECTORES Y SUBSECTORES DE LA CIUDAD DE JULIACA - 2022”, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 30 de mayo de 2022, el Bachiller RICKI VIZA RAMOS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (DOTACIÓN DE AGUA E INSTALACIONES SANITARIAS) EN MERCADOS DE LA CIUDAD DE JULIACA - PUNO, 2021”, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 27 de setiembre de 2022, el Bachiller JEREMY ALEXANDER YANQUI ARELA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS MAXIMAS AVENIDAS UTILIZANDO MODELOS ESTADÍSTICOS EL MODELO HEC HMS PARA LA CUENCA DEL RIO HUANCANE 2022”, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 20 de diciembre de 2021, la Bachiller SYNTIA ELOIZA QUISPE YERBA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “SUPERFLOC A - 110 Y POLICLORURO DE ALUMINIO EN LA REMOCIÓN DE TURBIDEZ EN POZAS DE SEDIMENTACIÓN, CENTRAL DE COOPERATIVAS MINERAS DE SAN ANTONIO DE POTO CONCESIÓN AFC - 20, ANANEA 2021”, para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 1018-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 29 de diciembre de 2022

Que, con fecha 22 de noviembre de 2022, la Bachiller SINDY MILUSCA CCAMA CONDORI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "COMPARACIÓN DE LENTEJA DE AGUA Y HELECHO DE AGUA EN LA REMOCIÓN DE ORGANISMOS PATÓGENOS DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DE LAMPA 2021", para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 15 de noviembre de 2022, el Bachiller YHON FREDY VARGAS MACHACA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "COMPARACIÓN DE Potasium alum Y PANCA DE MAÍZ EN EL PROCESO DE CLARIFICACIÓN DE AGUA DE LA CUENCA DE RAMIS - AZANGARO 2022.", para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 15 de setiembre de 2022, la Bachiller ROCIO PONCE QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, ABASTECIDO POR CAMIONES CISTERNAS A LA POBLACIÓN DE MOATA", para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 26 de agosto de 2022, el Bachiller EUDES URIEL CONDORI LOPEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "PURIFICACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS MEDIANTE UN FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO PARA CONSUMO EN LA SEGUNDA CIRCUNVALACIÓN, MARGEN DERECHO DEL RÍO TOROCOCHA, JULIACA - 2021", para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

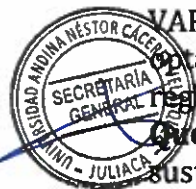
Que, con fecha 15 de junio de 2022, el Bachiller IVAN RAUL MAMANI PEREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "DETERMINACIÓN DE PERDIDAS DE ENERGÍA POR VARIACIONES DE TEMPERATURA EN ZONAS ALTOANDINAS DE LA REGIÓN PUNO", para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 13 de mayo de 2022, la Bachiller LUIVIT CLANITZA MAMANI ZUÑIGA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "DETERMINACIÓN DE LOS PERIODOS DE RETORNO Y SU RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA CUENCA DEL RÍO TUYTO, HUANCANÉ 2021", para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 13 de mayo de 2022, el Bachiller LUIS FERNANDO APAZA PECCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "EFECTO DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DEL RÍO PONGONGONI, HUANCANÉ 2021", para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 29 de noviembre de 2021, la Bachiller MITZY MAMANI CASTILLO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "APLICACIÓN DE ENMIENDA ORGÁNICA PARA RECUPERAR SUELO DE LA CONCESIÓN MINERA CHIQUITOSA - A CAJÓN HULLO, PARA EL CIERRE PROGRESIVO, ANANEA 2021", para optar el Título Profesional de INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 08 de setiembre de 2022, el Bachiller KLIVERTH JERONIMO CATARI MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: "EVALUACIÓN DEL POTENCIAL HIDROGEOLÓGICO DE LAS AGUAS PARA EL CONSUMO HUMANO DE LA COMUNIDAD DE INCAPARA DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO - 2021", para optar el Título Profesional de





UNIVERSIDAD ANDINA

“NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”

RESOLUCIÓN N° 1018-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 29 de diciembre de 2022

INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL, conforme está registrado en el acta de sustentación; **Que**, con fecha 25 de mayo de 2022, el Bachiller DEYVIS JHONATAN HUAYHUA LUQUE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “CENTRO DE APRENDIZAJE INCLUSIVO CON PRINCIPIOS DE LA ARQUITECTURA SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE JULIACA-2021”, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 19 de julio de 2021, la Bachiller RUTH CALSIN RAMOS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “INTEGRACIÓN DE LA NEUROARQUITECTURA EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA (PRITE) PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO MÁXIMO DE LAS POTENCIALIDADES A NIÑOS DE 0 - 3 AÑOS CON HABILIDADES DIFERENTES EN JULIACA - 2020”, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 24 de noviembre de 2021, la Bachiller LADY LUCERO AGUILAR QUEA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “DESARROLLO DE VIVIENDAS COLECTIVAS AUTOSOSTENIBLES-ECONÓMICAS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, 2020”, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 11 de octubre de 2022, la Bachiller YENA YESENIA NEIRA MENDOZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “ESPACIO PÚBLICO COMERCIAL EN RESPUESTA AL DESAJUSTE ESPACIAL Y SEGREGACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL DE UN EJE URBANO, EN JULIACA 2019”, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 11 de octubre de 2022, el Bachiller FRANK ALEX CCOA HUANCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “DISEÑO DE UN EDIFICIO MULTINIVEL DE ESTACIONAMIENTOS PARA REDUCIR LA DENSIDAD VEHICULAR DEL ÁREA CENTRAL EN LA CIUDAD DE JULIACA - 2020”, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, con fecha 02 de setiembre de 2022, la Bachiller ROSA NEYRA CATARI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: “LOS SOCIOLUGARES EN EL MERCADO DE ABASTOS DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA EL CENTRO POBLADO DE JAYLLIHUAYA - PUNO 2021”, para optar el Título Profesional de ARQUITECTO, conforme está registrado en el acta de sustentación;

Que, a través de los Oficios N°306-2022-D/FICP-UANCV, N°308-2022-D/FICP-UANCV y N°315-2022-D/FICP-UANCV; el Decano de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha elevado los expedientes de los(as) bachilleres que se consignan en la parte resolutive, aprobados en consejo de dicha Facultad respectivamente, sobre el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis; conforme al artículo 19°, inciso j) del Estatuto vigente de la UANCV, en aplicación del Reglamento General de Grados y Títulos de esta Casa Superior de Estudios aprobado mediante Resolución N° 0292-2016-UANCV-CU-R y modificado con la Resolución N° 0023-2021-UANCV-CU-R, de fecha 01 de febrero de 2021; previa revisión por la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaria General-UANCV, se eleva al Consejo Universitario, para su aprobación, el mismo que es remitido con el Informe N° 105-2022-UANCV-SG/UGT;

Que, según el Art. 5° de las disposiciones en materia de Educación Superior Universitaria en





UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 1018-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 29 de diciembre de 2022

el marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional del Decreto Legislativo N° 1496, establece: "Facúltese a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. (...)";

Que, el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión ordinaria vía plataforma virtual, de fecha 29 de diciembre de 2022 y conforme a las atribuciones conferidas por el Estatuto, acordó conferir a nombre de la nación el TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, a los(as) bachilleres de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

Que, en mérito al artículo 22°, inc. a), del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos; y,

Estando, al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFERIR, a nombre de la nación el TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, a los(as) bachilleres de las escuelas profesionales de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, que a continuación se indica:

A. TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL

1. ELMER SOCRATES FLORES MAMANI
2. YONI JHON MAMANI SOLORZANO
3. BRIGITTE ATENAS CUBA LUQUE
4. ROGER AÑAMURO QUISPE
5. RUBEN DARIO YUJRA MAQUERA
6. RONALD ALVAREZ CHAMBI
7. DENNIS VLADIMIR ALVAREZ MAMANI
8. DAVID MAMANI CALSIN
9. RONALD FELIX CALCINA GUTIERREZ
10. KAREN MISHIEL MAMANI MACHACA
11. ROBERTO QUISPE CHIPANA
12. CRISOLOGO SANTIAGO QUISPE OCHOA
13. CLISVED YANIRA CHOQUE QUISPE
14. JAKELYN CRICIA ROJAS MAMANI
15. BETZI ARAZELI HUARACHI QUISPE
16. ALFREDO GUILLERMO FLOREZ MAMANI
17. BRAYAN JHERALDO CARY MAMANI
18. MIGUEL ANGEL LIMACHE CARRIZALES





UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 1018-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 29 de diciembre de 2022

19. FRANZ REMIGIO PERALTA ARAPA
20. JOHN BRUNNER CCASA HUAQUISTO
21. DIONY MAMANI CALLOAPAZA
22. WILLIAMS PERCY MENDIZÁBAL CATAORA
23. GILMER ARMANDO MAMANI SACACA
24. ASTRIT ANGHELA APAZA MEDINA
25. ADERLIN PUMA ALVAREZ
26. JOHN EDWAR APAZA PAUCAR



B. TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL

1. LEUZ DELIA MACHACA MAMANI
2. LOURDES ERINA HUMPIRE PANCA
3. ROBERTO LARICO GOMEZ
4. JOSE ARMANDO QUISPE LUPACA

C. TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA

1. CARLOS EDUARDO CALIZAYA ESCOBEDO
2. YHON EDWIN CHURA CUTIPA
3. CESAR CHINO CALLATA



D. TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO Y DE TELECOMUNICACIONES

1. ROY KELER CUTIPA MAMANI

E. TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECATRÓNICO

1. JUAN MILTON GALLEGOS PINTO

F. TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL

1. DIEGO ARMANDO SACACA JARA
2. FLOR MARIBEL APAZA YUCRA
3. LIZ MIRIAM CANCAPA HUANCA
4. RONALDO YASSER MAMANI LIMA
5. RICKI VIZA RAMOS
6. JEREMY ALEXANDER YANQUI ARELA
7. SYNTIA ELOIZA QUISPE YERBA
8. SINDY MILUSCA CCAMA CONDORI
9. YHON FREDY VARGAS MACHACA
10. ROCIO PONCE QUISPE



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 1018-2022-UANCV-CU-R

Juliaca, 29 de diciembre de 2022

11. EUDES URIEL CONDORI LOPEZ
12. IVAN RAUL MAMANI PEREZ
13. LUIVIT CLANITZA MAMANI ZUÑIGA
14. LUIS FERNANDO APAZA PECCA
15. MITZY MAMANI CASTILLO
16. KLIVERTH JERONIMO CATARI MAMANI

G. TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

1. DEYVIS JHONATAN HUAYHUA LUQUE
2. RUTH CALSIN RAMOS
3. LADY LUCERO AGUILAR QUEA
4. YENA YESENIA NEIRA MENDOZA
5. FRANK ALEX CCOA HUANCA
6. ROSA NEYRA CATARI

ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR E INFORMAR, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) sobre la expedición de TÍTULO PROFESIONAL, que refiere el artículo primero de la presente resolución, para los registros correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE, la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, (www.uancv.edu.pe).

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Decano de Facultad, Filiales, Oficina de Servicios Académicos, Oficina de Investigación, Oficina de Economía, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Asesoría Jurídica, Defensoría Universitaria, Oficina de Imagen Institucional y la Oficina del Órgano de Inspección y Control, quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese,

UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
RECTOR
Dr. Juan Benites Noriega
RECTOR

UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
SECRETARÍA GENERAL
Dr. Richard Condori Cruz
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN

R UANCV; VICE RECTORADOS, Decano de la Facultad de Ingenierías y Ciencias Puras; EPs. SUNEDU;
OFICINAS: ORIC; SA; PU. E; IPI; AJ; P; OGCA, SG; DU; DEMÁS OFICINAS; UNIDADES: I, T; CO; ARCH. JBN/RCC/oloa